

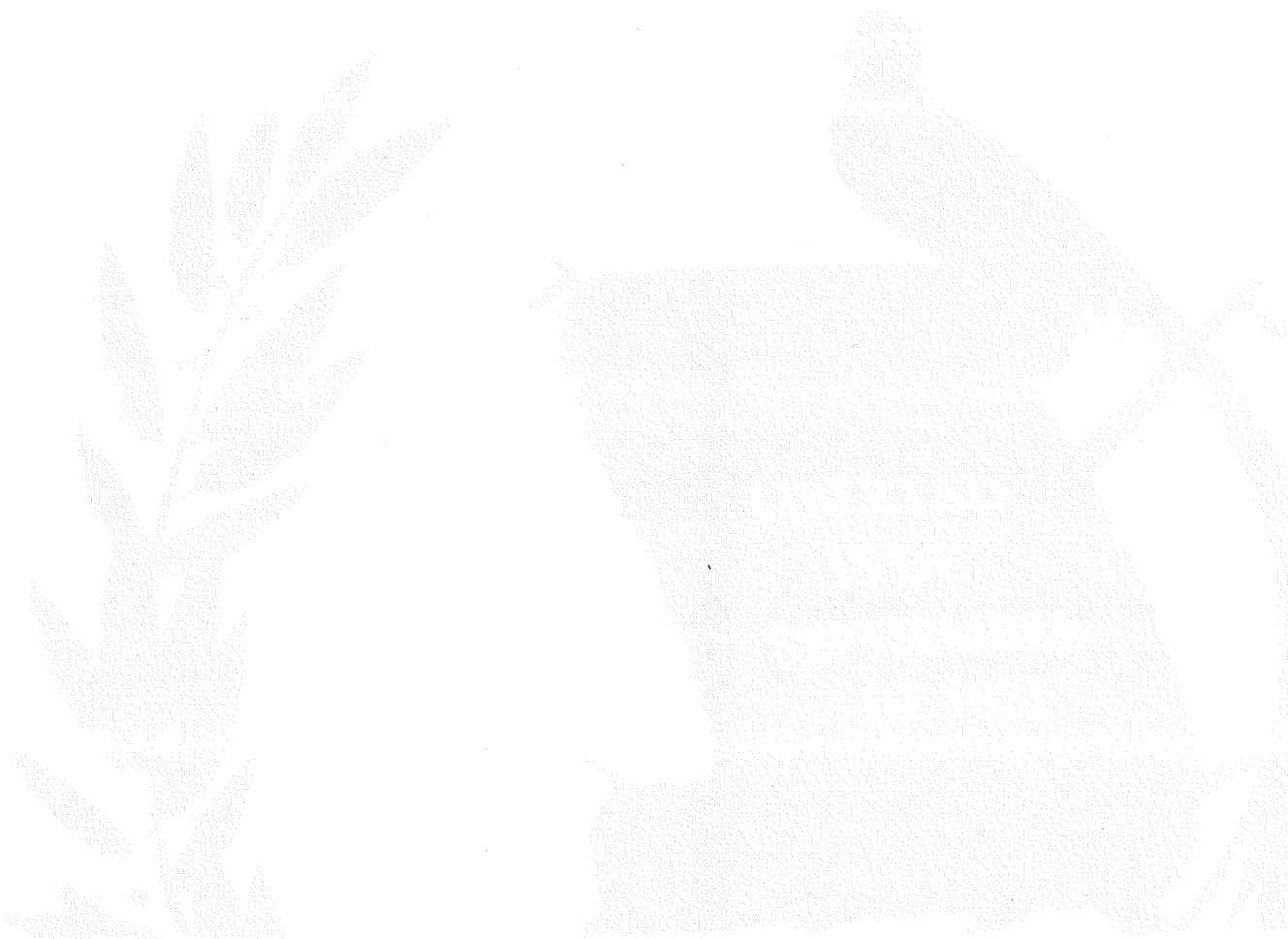


Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

ARTÍCULO 10, NUMERAL 7 – DECRETO No. 57-2008
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
Modificaciones Internas y Externas al Presupuesto de Ingresos y Egresos

FEBRERO 2025

Elaborado por: Wendy Carolina Peralta Cacheo, Jefa del Departamento de
Presupuesto



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 3/03/2025
HORA : 10:37.39
REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2025 al 28/02/2025

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 232

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *

11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

47-PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	45,000,000.00	383,780.00	-383,780.00	5,346,991.00	-5,346,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000,000.00
--	---------------	------------	-------------	--------------	---------------	------	------	------	------	---------------

Total 11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	45,000,000.00	383,780.00	-383,780.00	5,346,991.00	-5,346,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000,000.00
TOTAL...	45,000,000.00	383,780.00	-383,780.00	5,346,991.00	-5,346,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000,000.00

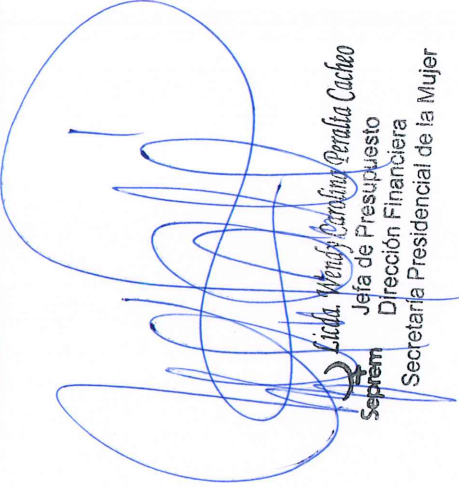
NOTA:


* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.


Licda. Wendy Carabiny Peraltá Cacho
 Jefa de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer


Licda. Silvia Lucrecia Tucum Pineda
 Directora Financiera
 Seprém Secretaría Presidencial de la Mujer